

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

300**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Jesús Sánchez Sánchez y don Gregorio Ramírez Morate, contra “Saicam, Sociedad Anónima”, y doña Francisca Rodríguez Bustos, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.302 de 2009, se ha acordado citar a “Saicam, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de junio de 2010, a las ocho y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en calle Hernani, número 59, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Saicam, Sociedad Anónima”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.743/10)